



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, en el entorno de la vereda de Palomares. Expte.: Planeamiento n.º 02/2023.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2025, acordó aprobar inicialmente el expediente número 02/2023, relativo a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid en el entorno de la vereda de Palomares en el ámbito delimitado entre la línea de alta velocidad (LAV) Valladolid-Palencia-León, la VA-140 y la VA-30, promovido de oficio por este Ayuntamiento.

La aprobación inicial de este instrumento de planeamiento supone la suspensión de licencias urbanísticas en los términos previstos en el artículo 156.1 del RUCyL.

Lo que se anuncia a efectos de información pública, tanto del documento de la modificación del PGOU como del estudio ambiental estratégico incorporado al mismo, durante TRES MESES. Este anuncio se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León y prensa local y durante dicho plazo podrá consultarse la documentación en la página web www.jcyl.es/plau/; asimismo podrá consultarse con cita previa en la sección de Planeamiento Urbanístico (Monasterio de San Benito, 2ª Planta, puerta n.º 31). En dicho plazo podrán presentarse alegaciones, sugerencias y documentos complementarios de cualquier tipo. El plazo mencionado contará a partir del día siguiente al de la última inserción del anuncio en los medios citados.

Valladolid, 11 de abril de 2025.

El Alcalde,

P.D. El Concejal Delegado

(Decreto 5.251 de 03/07/2023)

Fdo.: JOSÉ IGNACIO ZARANDONA FERNÁNDEZ